



SEÑALIZACIÓN DE ACTUACIONES



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ



Diputación de Badajoz apoya los Objetivos de Desarrollo Sostenible

INSTRUCCIONES BÁSICAS PARA LA SEÑALIZACIÓN DE ACTUACIONES DEL PLAN **VIVE TU MUNICIPIO**

Los municipios beneficiarios de las ayudas con cargo a la Convocatoria conjunta “Vive tu municipio” que aglutina tres Planes Provinciales, el Plan de “Embellhecimento de plazas públicas, jardines y otros espacios públicos”, de “Identidad patrimonial municipal” y de “Sendas escolares seguras”; tienen la **obligación** de dar publicidad de las actuaciones a la ciudadanía mediante la **señalización de las mismas**, de acuerdo con las normas de identidad corporativa. Para facilitar su cumplimiento, a continuación se ofrecen unas instrucciones básicas sobre las características y modelos de señalización específica para la Convocatoria “Vive tu Municipio”.



GENERALIDADES

1.- Todas las actuaciones superiores a 5.000 € tienen la obligación de instalar un cartel informativo con las siguientes características:

a) Medidas y diseño:

Serán de tamaño proporcionado a la cuantía de la ayuda concedida con las variantes que se estipulan en el Anexo de estas Instrucciones.

b) Ubicación:

Se colocarán en el lugar en que se realicen las actuaciones referentes a las ayudas concedidas, en un sitio **siempre visible al público**, junto a la entrada principal del recinto o local donde se actúe o en el terreno o vía donde se inicie la actuación cuya inversión sea mayor.

- Cuando se trate de una **placa** en pared, ésta se situará a una altura de 1,50 m. desde el suelo a la base de la placa.
- Cuando se trate de una **valla** se situará a 0,9 m desde el suelo a la base de la placa para todas las actuaciones.

- Cuando no exista la posibilidad de anclar el cartel en una pared o en una valla, se deberá anclar al suelo (no puede impedir, en ningún caso, la accesibilidad de personas y/o vehículos). En el caso de algunas inversiones eléctricas se puede utilizar el pie de farolas como soporte a una altura superior a los 2 metros desde el suelo.
- Cuando se trate de elementos identitarios, habrá de colocarse siempre visible al público, una etiqueta identificativa en elemento subvencionado con las dimensiones que aparecen en este documento.

c) Duración:

Las vallas y/o placas deberán colocarse en el momento del inicio de las actuaciones afectadas por las ayudas y deben permanecer como mínimo hasta el 31 de diciembre del 2026.

d) Materiales:

Para las placas debe utilizarse el metacrilato o chapa de aluminio que se fijará a la pared mediante un sistema que garantice su seguridad.

Para las vallas debe utilizarse chapa galvanizada de 0,8 mm de espesor protegida con una capa de imprimación antioxidante y tratamientos anticorrosión y antivandálico. El anclaje al suelo debe garantizar la suficiente resistencia al viento, sobretodo, en zonas desprotegidas, aconsejándose la utilización de perfiles IPN.

El material utilizado en la fabricación del cartel para los elementos identitarios debe garantizar su durabilidad y permanencia en el tiempo. No está permitido el uso de papel, cartón o materiales similares que puedan deteriorarse fácilmente. Se recomienda especialmente el uso de chapa de aluminio o metacrilato, materiales que ofrecen una mayor resistencia a las condiciones ambientales y al desgaste. El cartel deberá fijarse mediante un sistema que asegure su estabilidad y seguridad, evitando cualquier riesgo de desprendimiento o daño.



INVERSIÓN MAYOR DE 60.000 €



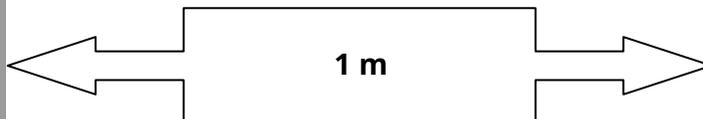
Diputación de Badajoz apoya los Objetivos de Desarrollo Sostenible

DENOMINACIÓN DE LA ACTUACIÓN

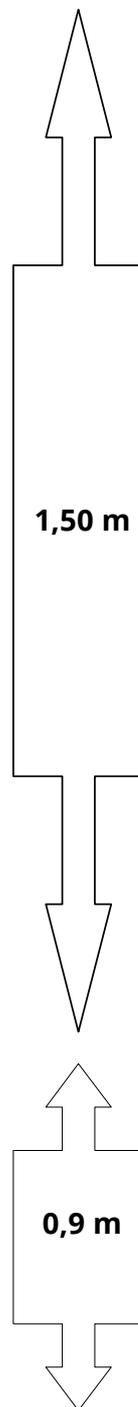
Inversión: 250.000 €

Empresa Constructora: XXXXXXXX

Director de Obra: XXXXX XXXXX



1 m



1,50 m

0,9 m

INVERSIÓN ENTRE 30.000 Y 60.000 €

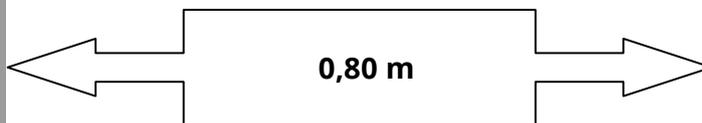


Diputación de Badajoz apoya los Objetivos de Desarrollo Sostenible

DENOMINACIÓN DE LA ACTUACIÓN

Inversión: 50.000 €

Empresa Constructora: XXXXXXXX
Director de Obra: XXXXX XXXXX



1,25 m

0,7 m

INVERSIÓN MENOR DE 30.000 €.(Señalización en pared)



**DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ**



Diputación de Badajoz apoya los Objetivos de Desarrollo Sostenible

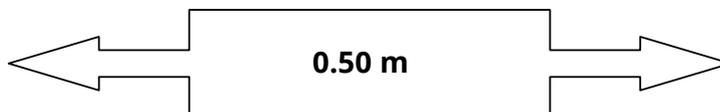
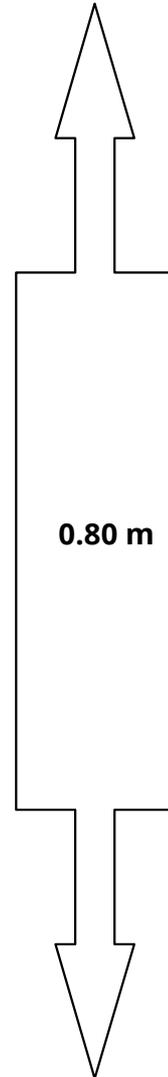
DENOMINACIÓN DE LA ACTUACIÓN

Inversión: 25.000 €

Empresa Constructora: XXXXXXXX
Director de Obra: XXXXX XXXXX



**VIVE
TU
MUNICIPIO**



CARTEL INCORPORADO EN ELEMENTOS IDENTITARIOS

